

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca SANTA LIESTRA: 2022

Normas de uso propuestas					
Denominación	SANTA LIESTRA				
Río	Ésera				
Límites del coto	Superior: Km 18 de la carretera A-139s				
	Inferior: Puente viejo de Besians				
Longitud del coto	7 Km				
Entidades Colaboradores	Pescadores del Pirineo, Ribagorza				
Permisos diarios	40				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 3	8		56
	Otro	Salmonícola cupo 3	14		
	Fed/Rib	Salmonicola C&S	5		35
	Otro	Salmonicola C&S	8		
Centros de expedición	Barbastro: Pescamos - Innova Fly				
	Online: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	<p>PERIODO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO Cebo natural: Lombriz de tierra, draga, canutillo, grillo y saltamontes. Anzuelo sin arponcillo Cebo artificial: Exclusivamente la pesca a mosca, (en sus diferentes versiones), con cola de rata o con boya y la cucharilla con un solo anzuelo de una sola punta, en todos los casos sin arponcillo.</p> <p>PERIODO EN RÉGIMEN DE C/S Exclusivamente la pesca a mosca (en sus diferentes versiones), con cola de rata o con boya y la cucharilla con un solo anzuelo de una sola punta, en todos los casos sin arponcillo.</p>				
Categoría	Salmonicola C&S, Salmonícola cupo 3				
Especies, cupo y talla mínima	Especie	Régimen	Cupo	Talla	
	Trucha autóctona (<i>Salmo trutta</i>)	Captura y Suelta	0		
	Trucha autóctona (<i>Salmo trutta</i>)	Extractivo	3	de 21 a 25 cm y > 60 cm	
	Barbo de Graells (<i>Barbus graellsii</i>)	Captura y Suelta			
	Periodo y horario hábil de pesca	<p>PERIODO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO 1 de marzo al 30 de junio Días Hábiles: Son hábiles todos los días del periodo hábil</p> <p>PERIODO EN RÉGIMEN DE C/S 1 de julio al 31 de octubre Días Hábiles: Son hábiles todos los días del periodo hábil</p> <p>Horario: según PGP en vigor</p>			
Zonas de deportes náuticos					

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca SANTA LIESTRA: 2022



Normas específicas	
Condiciones especiales	<p>1. Tramos RÉGIMEN EXTRACTIVO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO Superior: Km 18 de la carretera A-139 Inferior: Puente viejo de Besians CAPTURA Y SUELTA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE OCTUBRE Superior: Km 18 de la carretera A-139 Inferior: Puente viejo de Besians</p> <p>2. Permisos 30 permisos en sábados y festivos / 20 permisos diarios en otros días</p> <p>3. Son Ribereños los vecinos censados de Santaliestra, San Quilez, Perarrúa y Besians.</p> <p>4. Todas las competiciones se realizarán bajo la modalidad de C/S</p> <p>5. Sólo se autoriza a pescar con una sola caña en acción de pesca.</p> <p>6. El calendario deportivo estará expuesto con antelación</p> <p>7. Centros de expedición de permisos WEB y APP de Fapyc PESCAMOS Avda Pirineos 35, BARBASTRO BAR del HOTEL LLEIDA en Graus. Desde su apertura a las 6 hasta las 9h. BAR AVENIDA en Huesca - Avd. de La Paz 4. A partir de las 8 horas.</p>
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2022
Re poblaciones o sueltas
Observaciones: Re poblaciones o Seltas no autorizadas, sin perjuicio de las actuaciones que efectúe la administración competente en materia de pesca en el marco de la legislación vigente.

Mejoras previstas
De acuerdo al "Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua" firmado el 23 de diciembre de 2019, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

	En Huesca a 17 de enero de 2022
	PAA aprobado el 26 de abril de 2022